

CIRCULAR No.

0051

700.40.10

Yopal, 10 de febrero de 2026

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA ETC-CASANARE.

ASUNTO: Conmemoración día internacional de las **Manos Rojas** contra el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado.

Estimados(as) Rectores(as) y Directores (as):

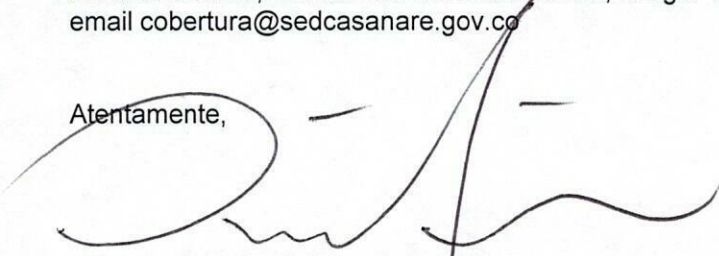
Desde el año 2002, todos los 12 de febrero, se realiza el **Día de las Manos Rojas**, con el que se conmemora el aniversario de la firma del protocolo de la Convención sobre los Derechos del niño, el cual prohíbe el uso de niños, niñas y adolescentes en los conflictos armados.

El conflicto colombiano no ha sido ajeno a este hecho victimizante, y el **Día de las Manos Rojas** se convierte en una oportunidad para sensibilizarnos sobre este fenómeno, recordar que los niños, niñas y adolescentes son sujetos titulares de derechos y que deben recibir protección integral por parte del Estado. En este sentido, me permito convocarle a usted y a la institución educativa que representa a que el día 12 de febrero de 2026, directivos docentes, docentes y estudiantes desarrollen jornadas y/o actividades pedagógicas, académicas y lúdicas, con el propósito de manifestar el rechazo al reclutamiento y uso de niños en las guerras y conflictos armados, permitiendo que cada institución educativa sea un espacio protector y seguro para las comunidades educativas.

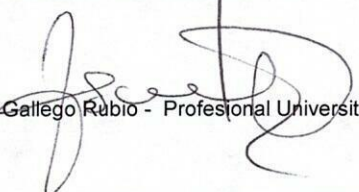
La invitación es que se tome conciencia frente al reclutamiento, uso y vinculación de NNAJ, y rechacemos totalmente cualquier tipo de utilización de la población más joven en la guerra, para que crezcan en un ambiente familiar, amigable, sin los rigores que impone el conflicto armado.

En este sentido, solicitamos comedidamente, allegar evidencias de las actividades que se realicen al email cobertura@sedcasanare.gov.co

Atentamente,



DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare



Proyectó: Isabel Gallego Rubio - Profesional Universitario SED